



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2000027

EDICTO

**DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por **D. STEFANO ALESSI**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, trámite de Calificación Ambiental de establecimiento destinado a **VENTA DE COMIDA PARA LLEVAR Y OBRADOR DE PANADERIA**, en **CL. RODALJARROS, 3, T.M ANTEQUERA**

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 30 de octubre de 2020.

EL ALCALDE

Firmado digitalmente a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40016271A00C001B2N8N8F9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 01/11/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/11/2020 16:28:34

EXPEDIENTE::  
2020APER00027  
Fecha: 22/05/2020  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

